



Órgano Subsidiario de Ejecución

46° período de sesiones

Bonn, 8 a 18 de mayo de 2017

Tema 16 d) del programa

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Aplicación del Acuerdo sobre la Sede

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de la información proporcionada por la Secretaría Ejecutiva y el representante del Gobierno anfitrión de la secretaría sobre los progresos realizados en el diseño y la construcción del nuevo edificio del Campus de las Naciones Unidas, que en 2020 permitirá albergar en las mismas instalaciones a toda la secretaría. Reiteró su satisfacción por las excelentes instalaciones que el nuevo centro de conferencias había puesto a disposición de los órganos de la Convención Marco para sus períodos de sesiones y reuniones desde su apertura en 2015, y pidió a la secretaría que siguiera maximizando el uso combinado de las instalaciones para oficinas de la secretaría y el centro de conferencias en los períodos de sesiones y reuniones de los órganos de la Convención Marco, a fin de reducir los costos y mejorar aún más los servicios disponibles en la sede de la secretaría.
2. El OSE agradeció tanto al Gobierno anfitrión como a la ciudad anfitriona de Bonn el apoyo continuo que habían prestado a los órganos de la Convención Marco durante sus períodos de sesiones y reuniones en la sede de la secretaría, así como las contribuciones financieras especiales que el Gobierno anfitrión destinaba periódicamente a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios permanentes y de los grupos de trabajo especiales que se celebraban en Bonn. El OSE tomó nota con reconocimiento de los esfuerzos conjuntos que estaban realizando la secretaría, el Gobierno anfitrión, la ciudad de Bonn y otros interesados con el fin de facilitar las instalaciones y los servicios necesarios para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebraría en noviembre de 2017 en Bonn.
3. El OSE celebró la colaboración sistemática que existía entre el Gobierno anfitrión, la secretaría y otros interesados pertinentes en cuestiones como los espacios de reunión y de oficinas, así como el mejoramiento de los servicios y la información para los participantes en las reuniones. Alentó al Gobierno anfitrión y a la secretaría a que mantuvieran ese proceso de consultas estrechas y habituales.
4. El OSE pidió a la secretaría que siguiera proporcionando a las Partes información actualizada, en el sitio web de la Convención Marco, acerca de estos y otros aspectos de la aplicación del Acuerdo sobre la Sede, e invitó al Gobierno anfitrión y a la Secretaría Ejecutiva a que lo informaran en su 50° período de sesiones (junio de 2019) sobre los progresos realizados.

